



La Fundación del Fútbol Profesional es una entidad cultural privada, creada a iniciativa y por acuerdo unánime de la Asamblea General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, y con plena autonomía funcional, que se constituye con fecha 5 de febrero de 1993. Se encuentra debidamente reconocida e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas con el núm. MAD 1-3-415, y por consiguiente, bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ostenta la Presidencia de Honor el Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.

En cumplimiento del objeto fundacional preceptuado en sus Estatutos, la Fundación del Fútbol Profesional tiene como finalidad primordial la promoción, fomento, financiación, investigación y desarrollo de las actividades culturales en general y, en particular, la referida a la cultura física y el deporte del fútbol.

Para la consecución de sus fines, la Fundación del Fútbol Profesional desarrolla actividades culturales a través de concesión de becas y ayudas de estudio para la formación, preparación e investigación en materia deportiva, promociones y concursos artísticos, exposiciones, conferencias, publicaciones, campeonatos de fútbol para jóvenes y cualesquiera otros actos de índole cultural y deportivo.

Asimismo se encuentra incluido entre los objetivos de la Fundación del Fútbol Profesional, el reconocimiento, apoyo y exaltación de los valores de aquellas personas que hayan destacado por su contribución a la actividad deportiva del fútbol.

Por último, la Fundación del Fútbol Profesional tiene establecidos convenios de colaboración con aquellas personas o entidades que tengan en común el fomento de la cultura en relación con el mundo del fútbol, sea o no profesional.